



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y concejal delegado de Hacienda y Patrimonio

VOCALES

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Adjuntía de Servicios Sociales.

SECRETARIA SUPLENTE

D^a EVA M^a ROBLEDO ALVAREZ, Jefe de Negociado de Contratación.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y diez minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial, a excepción de D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal, que lo hace de forma telemática.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE 21, 26 Y 28 DE OCTUBRE DE 2021.-

Se aprueban por unanimidad, sin observaciones, las actas mencionadas en el epígrafe.

2.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A (Documentación Administrativa/criterios de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

PROYECTO TECNICO DE SUSTITUCION DE DOS ENFRIADORAS Y DOS CALDERAS DE GASOIL EN EL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.- (Obras 13/21).-

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32104 - Sección Ingeniería Industrial
Objeto del contrato	(IDAE) OBRAS SUSTITUCIÓN DOS ENFRIADORAS Y DOS CALDERAS DE GASOIL EN EL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DEL BARRIO SANTA MARÍA OBRAS 13/21
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	P.P.32104/9333/63300; C.P.:2020.2.32104.7
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	342500,02 €
Valor estimado	283057,87 €
Duración	6
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/10/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 08/10/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 29/10/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SEIS (6).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
15/11/2021
16/11/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ÁLVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E2F77E09772B8E44A3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la valoración de las proposiciones se hará por los servicios técnicos del órgano de contratación en un plazo no superior a siete (7) días naturales, debiendo ser suscritas por el técnico o técnicos que realicen la valoración.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador	Descripción del sobre
1	29-10-2021 10:32	CLIMA SISTEMAS E INSTALACIONES S,L, (B13542592)	Contiene la documentación comprensiva de análisis y estudio del proyecto y cronograma.
2	29-10-2021 11:13	FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L.	Contiene la documentación comprensiva de análisis y estudio del proyecto y cronograma.
3	29-10-2021 11:31	HIJOS DE EVARISTO MARTÍN, S.A. (A45062288)	Contiene la documentación comprensiva de análisis y estudio del proyecto y cronograma.
4	29-10-2021 12:38	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A. (A96367248)	Contiene la documentación comprensiva de análisis y estudio del proyecto y cronograma.
5	29-10-2021 12:58	MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. (A50851823)	Contiene la documentación comprensiva de análisis y estudio del proyecto y cronograma.
6	29-10-2021 13:36	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. (B02272490)	Contiene la documentación comprensiva de análisis y estudio del proyecto y cronograma.

3.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A (Documentación administrativa/criterios de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA PRESTACIÓN DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS Y VIGILANCIA DE LA SALUD QUE COMPLEMENTEN LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.- (Servicios 24/21).-

Concejalía	Concejal-D. de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior
Unidad Gestora	21304 - Personal y Régimen Interior

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
15/11/2021
16/11/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E2F77E09772B8E44A3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Objeto del contrato	SERVICIO EXTERNO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SERVICIOS 24/21
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21304 2211 22718
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	70791,84 €
Valor estimado	95758,11 €
Duración	2 AÑOS
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/10/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 14/10/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 29/10/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la valoración de las proposiciones se hará por los servicios técnicos del órgano de contratación en un plazo no superior a siete (7) días naturales, debiendo ser suscritas por el técnico o técnicos que realicen la valoración.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
15/11/2021
16/11/2021

PUUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E2F77E09772B8E44A3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador	Descripción del sobre
1	28-10-2021 16:01	<u>PREVENCION Y SANIDAD INDUSTRIAL, S.L. (B02318574)</u>	Documentación Técnica comprensiva de criterios de juicio de valor.
2	29-10-2021 07:37	<u>Cualtis S.L.U. (B84527977)</u>	Documentación Técnica comprensiva de criterios de juicio de valor.
3	29-10-2021 10:57	<u>QUIRON PREVENCION S.L.U (B64076482)</u>	Documentación Técnica comprensiva de criterios de juicio de valor.

4-5.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A (Documentación Adva./Oferta económica) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACION (Precio) PARA LA CONTRATACION DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APERTURA, CIERRE, CONTROL DE TRANSITO Y LIMPIEZA DEL REMONTE PEATONAL DE SAFONT".- (Servicios 25/21).-

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	APERTURA, CIERRE, CONTROL DE TRANSITO Y LIMPIEZA REMONTE PEATONAL DE SAFONT DE TOLEDO SERVICIOS 25/21
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32102 1532 21005
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	97620,27 €
Valor estimado	96813,49 €
Duración	12 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	SI. 20 %
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/10/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 14/10/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 29/10/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: OCHO (8).

APERTURA SOBRE A.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

Nº Orden	Licitador	OFERTA
1	OCON MEDITERRANEA DE TRANSPORTES, S.L (B30918395)	PRINCIPAL: 71.160,00 € IVA (21%): 14.943,60 € TOTAL: 86.103,60 €
2	INICIATIVAS FAOS S.L. (B45849601)	PRINCIPAL: 75.590,11 € IVA (21%): 15.873,92 € TOTAL: 91.464,03 €
3	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. (A80241789)	PRINCIPAL: 79.660,41 € IVA (21%): 16.728,69 € TOTAL: 96.389,10 €
4	MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. (B86194610)	PRINCIPAL: 30.656,95 € IVA (21%): 6.437,96 € TOTAL: 37.094,91 €
5	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID, S.L. (SIFU MADRID) (B83345652)	PRINCIPAL: 62.985,09 € IVA (21%): 13.226,87 € TOTAL: 76.211,96 €
6	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. (A47326475)	PRINCIPAL: 76.240,62 € IVA (21%): 16.010,53 € TOTAL: 92.251,15 €
7	EMPLEDIS SL (B02228203)	PRINCIPAL: 67.843,62 € IVA (21%): 14.247,16 € TOTAL: 82.090,78 €
8	ANDANZA EMPLEA S.L (B13535331)	PRINCIPAL: 53.983,25 € IVA (21%): 11.336,48 € TOTAL: 65.319,73 €

Realizado el cálculo para comprobar la existencia de ofertas anormales o desproporcionadas presentadas, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17 del Cuadro de Características y de los Artículos 85 y 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comprueba que la oferta presentada por **MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.**, se encuentra incurso en temeridad. Por ello, los miembros de la Junta de Contratación acuerdan otorgar a dicha empresa un plazo hasta el martes 9 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas, a fin de que aporten la justificación de su oferta.

6 a 8.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE SOBRES B (Oferta económica/criterios matemáticos) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE AJARDINAMIENTO DE ROTONDAS Y VIARIO EN ZONA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TOLEDO (Obras 11/21).-

Concejalía	Concejala-D. de Parques y Jardines
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	OBRAS AJARDINAMIENTO DE ROTONDAS Y VIARIO EN ZONA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TOLEDO OBRAS 11/21
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	321011532 61900. Código proyecto: 2021.4.32101.2
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	170297,26 €
Valor estimado	140741,54 €
Duración	10 semanas
Prórroga	NO
Modificación prevista	0
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/09/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/09/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 11/10/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SEIS (6).

ACTA APERTURA SOBRES A: Junta de Contratación de 14/10/2021

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
15/11/2021
16/11/2021

PUES TO DE TRABAJO:
Eva Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E2F7E09772B8E44A3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

VALORACIÓN GLOBAL DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR					
Licitador	ANALISIS DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FUNCIONALIDAD DE LAS OBRAS	GESTION DE LAS PLANTACIONES	Puntos (0-25)
AEMA HISPANICA	4	2,67	0,75	1,2	8,62
EJIDILLO	6,8	4,17	5,1	5	21,07
INDITEC	8	4,84	5,7	5,4	23,94
PAISAJES SOSTENIBLES	2	3,17	4,2	4,6	13,97
RAGA MEDIOAMBIENTE	6,8	3,67	4,65	3	18,12
C.J VISTAHERMOSA	6,8	4,84	5,55	5	22,19

De conformidad con lo establecido en el Apartado 16 del Cuadro de Características del PCAP Para proceder a la valoración de los criterios objetivos, el licitador deberá haber obtenido un mínimo de 12,50 puntos en los criterios evaluables en base a juicios de valor. En caso contrario dicha oferta será desestimada.

En vista de lo cual, la Junta de Contratación acuerda **EXCLUIR** del procedimiento a la empresa **AEMA HISPÁNICA, SL**, dado que no ha obtenido la puntuación mínima requerida en los criterios dependientes de un juicio de valor.

Seguidamente se procede a celebrar de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, y art. 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	Ampliación del plazo de garantía (sobre el mínimo de un año)	Aseguramiento de la calidad %
EJIDILLO	Principal: 119.602,16 € IVA (21%): 25.116,45 € Total: 144.718,61 €	4 AÑOS	3% del PEM
INDITEC	Principal: 117.899,19 € IVA (21%): 24.758,83 € Total: 142.658,02 €	6 AÑOS	3% del PEM
PAISAJES SOSTENIBLES	Principal: 132.301,66 € IVA (21%): 27.783,35 € Total: 160.085,01 €	4 AÑOS	3% del PEM
RAGA MEDIOAMBIENTE	Principal: 113.156,20 € IVA (21%): 23.762,80 € Total: 136.919,00 €	6 AÑOS	3% del PEM
C.J VISTAHERMOSA	Principal: 132.297,04 € IVA (21%): 27.782,38 € Total: 160.079,42 €	6 AÑOS	3% del PEM

Seguidamente la Junta procede a

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	Puntuación OFERTA ECONOMICA	Puntuación Ampliación del plazo de garantía (sobre el mínimo de un año)	Puntuación Aseguramiento de la calidad %	TOTAL PUNTUACION MATEMATICOS
EJIDILLO	52,04	10,00	5,00	67,04
INDITEC	52,79	15,00	5,00	72,79
PAISAJES SOSTENIBLES	47,04	10,00	5,00	62,04
RAGA MEDIOAMBIENTE	55,00	15,00	5,00	75,00
C.J VISTAHERMOSA	47,04	15,00	5,00	67,04

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
15/11/2021
16/11/2021

PUERTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2E2F77E09772B8E44A3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	INDITEC	23,94	72,79	96,73
2	RAGA MEDIOAMBIENTE	18,12	75,00	93,12
3	C.J VISTAHERMOSA	22,19	67,04	89,23
4	EJIDILLO	21,07	67,04	88,11
5	PAISAJES SOSTENIBLES	13,97	62,04	76,01

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la mejor oferta, la suscrita por **INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, SAU (INDITEC)** (A78847381), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. (A78847381)
- **Precio de adjudicación:** 142.658,02 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Principal: 117.899,19 €
 - IVA (21%): 24.758,83 €
 - Total: 142.658,02 €
- **Duración del contrato:** DIEZ (10) SEMANAS.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
 - Plazo de garantía:** SIETE (7) AÑOS (1 año mínimo establecido en el pliego más seis (6) años de ampliación del plazo ofertados por el licitador).
 - Aseguramiento de la calidad:** Se destinará el 3% del P.E.M.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, y con la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, **INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. (A78847381)** a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Certificado de encontrarse al corriente de pago con la Seguridad Social.
2. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **5.894,96** euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
15/11/2021
16/11/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E2F7E09772B8E44A3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

9 a 11.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE SOBRES C (Oferta económica/criterios matemáticos) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE INSTALACION, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO NAVIDEÑO EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO. (Especiales 01/21).-

Concejalía	Concejalía-D. de Festejos, Cooperación y Educación para el Desarrollo
Unidad Gestora	42101 - Festejos
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO NAVIDEÑO EN PLAZA AYUNTAMIENTO ESPECIALES 01/21
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	59900 (CANON OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	2000
Valor estimado	1652,90
Duración	1,5
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO

HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72
FECHA DE FIRMA: 15/11/2021
16/11/2021

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2E2F77E09772B8E44A3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación
---------------------------	---

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 29/09/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 04/10/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 20/10/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: CINCO (5).

ÚLTIMO TRÁMITE: ACTA APERTURA SOBRES A Y B: Junta de Contratación de 21/10/2021.

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado en el epígrafe.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO II** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados respecto de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

Nº Orden	Licitador	Valoración.			
		Decoración (30).	Carrusel (30).	Programación (10).	TOTAL.
1	MIRA EVENT PLUS SL (B88306162).	Suficiente (15).	Suficiente (15).	Insuficiente (02).	32.
2	MR. MONKEY CREATIVIDAD PUBLICITARIA SL (B84931468).	Suficiente (15).	Suficiente (15).	Aceptable (06).	36.
3	ALAMILLOS MARK Y EVENT SL (B45841319).	Sobresaliente (27).	Sobresaliente(27).	Excelente (10).	64.
4	TARGET EVENTOS ESPECIALES SL (B82255472).	Aceptable (17).	Notable (22).	Aceptable (06).	45.
5	ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL (B9687236).	Aceptable (17).	Aceptable (17).	Aceptable (06).	40.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Seguidamente se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

EMPRESA.	Precio.	Precio carrusel.
ALAMILLOS MARK & EVENT, SL	Principal: 17.000,00 €. IVA: 3.570,00 €. Total: 20.570,00 €.	1,65€.
MR. MONKEY CP, SL.	Principal: 9.917,36 €. IVA: 2.082,64 €. Total: 12.000,00 €.	2,07€.
TARGET EVENTOS ESPECIALES, SL.	Principal: 20.100,00 €. IVA: 4.221,00 €. Total: 24.321,00 €.	2,07€.
ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL.	Principal: 55.000,00 €. IVA: 11.550,00 €. Total: 66.550,00 €.	2,07€.
MIRA EVENT PLUS, SL	Principal: 5.000,00 €. IVA: 1.050,00 €. Total: 6.050,00 €.	2,07€.

Efectuado el cálculo de los criterios matemáticos conforme se determina en el Cuadro de Características del PCAP, las empresas obtienen la siguiente puntuación:

EMPRESA.	Criterio de proporcionalidad.		Criterio viaje carrusel ofertado.		TOTAL.
	Precio.	Puntos	Precio carrusel.	Puntos.	Puntos.
ALAMILLOS MARK & EVENT.	Principal: 17.000,00 €. IVA: 3.570,00 €. Total: 20.570,00 €.	7,72.	1,65€.	5.	12,72.
MR. MONKEY CP, SL.	Principal: 9.917,36 €. IVA: 2.082,64 €. Total: 12.000,00 €.	4,50.	2,07€.	3,98.	8,48.
TARGET EVENTOS ESPECIALES, SL.	Principal: 20.100,00 €. IVA: 4.221,00 €. Total: 24.321,00 €.	9,13.	2,07€.	3,98.	13,11.
ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL.	Principal: 55.000,00 €. IVA: 11.550,00 €. Total: 66.550,00 €.	25.	2,07€.	3,98.	28,98.
MIRA EVENT.	Principal: 5.000,00 €. IVA: 1.050,00 €. Total: 6.050,00 €.	2,27.	2,07€.	3,98.	6,25.

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
15/11/2021
16/11/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2E2F77E09772B8E44A3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y **ACUERDA:**

PRIMERO.- CLASIFICAR a los CINCO (5) licitadores admitidos como sigue a continuación:

EMPRESA.	CRITERIOS JUICIO DE VALOR.	CRITERIOS MATEMÁTICOS.	TOTAL.
ALAMILLOS MARK & EVENT.	64.	12,72.	76,72.
ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL.	40.	28,98.	68,98.
TARGET EVENTOS ESPECIALES, SL.	45.	13,11.	58,11.
MR. MONKEY CP, SL.	36.	8,48.	44,48.
MIRA EVENT.	32.	6,25.	38,25.

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, **ALAMILLOS MARK & EVENT, SL**, propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
15/11/2021
16/11/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E2F77E09772B8E44A3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **510.- euros** (3 % del canon ofertado, IVA excluido).

5.- Seguro de Responsabilidad civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

6.- Documento de domiciliación bancaria del canon debidamente cumplimentado. (De conformidad con el PCAP el precio de ocupación se abonará dos días antes de la fecha de inauguración del Mercado Navideño).

TERCERO: Someter el presente acuerdo a aceptación por el Organo de Contratación.

12.- DICTAMEN DE LA JUNTA DE CONTRATACION SOBRE RESOLUCION DE CONTRATO DE MUTUO ACUERDO, RELATIVO A PRESTACION DE SERVICIOS DE REDACCION DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES DEL POM, SUSCRITO CON LA EMPRESA AEMA HISPANICA, SL.- (Servicios 7/16).-

El presente asunto se retira del Orden del Día.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y veintiocho minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,
Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACION
Fdo.: Eva M^a Robledo Alvarez.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
15/11/2021 BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
16/11/2021 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
Jefe Negociado Administrativo BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

NOMBRE: HASH DEL CERTIFICADO:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2E2F7E09772B8E44A3



INFORME RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES A JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO “AJARDINAMIENTO DE ROTONDAS Y VIARIO EN ZONA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE TOLEDO”

En relación con el procedimiento de referencia el que suscribe informa en relación con las ofertas remitidas por la Mesa de Contratación para su valoración:

▪ RELACIÓN DE EMPRESAS

Nº Orden	LICITADOR
1	AEMA HISPÁNICA SL B45540846
2	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES S.L., B40011934
3	INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. A78847381
4	PAISAJES SOSTENIBLES S.L, B85240646
5	RAGA MEDIOAMBIENTE, S.A, A84158625
6	CENTRO DE JARDINERÍA VISTAHERMOSA, S.L,B-45468154

▪ VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN CUANTO A LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Para la evaluación técnica de esta documentación se tendrán en cuenta los criterios y sub criterios técnicos que se indican a continuación, con la ponderación que se señala:

I.- CRITERIOS EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR (0 – 25 PUNTOS)

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN PUNTOS
1	Análisis documental y estudio del proyecto	8
2	Cronograma de actividades y planificación	5
3	Funcionalidad de las obras	6
4	Gestión de las plantaciones	6
	TOTAL PUNTUACIÓN:	25 puntos

A continuación, se presenta la valoración realizada para cada criterio.

1.- ANÁLISIS DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO (0 – 8 PUNTOS)

Se asignará la máxima calificación a la proposición más completa que deberá acreditar el estudio del proyecto y su confrontación con la realidad, incluyendo, al menos, para su valoración:

- Identificación, enumeración, cuantificación y justificación razonada, en caso de que proceda, de las posibles diferencias entre el proyecto licitado y el resultante del análisis efectuado sobre el terreno por el licitador.

Se asignará la siguiente calificación en función de lo antes expuesto, 7 niveles:

Excelente	1,00
Sobresaliente	0,95
Notable	0,85
Aceptable	0,70
Suficiente	0,50
Insuficiente	0,25
Muy deficiente/nulo	0,00

En cuanto a la identificación, enumeración, cuantificación y justificación razonada de las posibles diferencias entre el proyecto licitado y el resultante del análisis efectuado sobre el terreno por el licitador, una vez analizadas las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores:

AEMA HISPANICA. Chequea las partidas en gabinete. Indica principalmente pequeñas variaciones por el coeficiente de esponjamiento reducido.

Se considera **“suficiente”** el contenido y justificación de este apartado por parte del licitador.

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES Analiza tras la visita a campo las diferencias respecto al proyecto: destaca la indicación sobre algún olivo existente seco, piecera de riego, elementos de señalización.

Se considera **“notable”** el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS Analiza muy detalladamente el punto de partida de las zonas de actuación con fotos de detalle de los elementos existentes a tener en cuenta (arquetas, señalización, báculos...). Analiza cada una de las partidas respecto a las mediciones de proyecto y su valoración económica, con cuadros comparativos entre lo proyectado y analizado por el licitador.

Se considera **“excelente”** el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

PAISAJES SOSTENIBLES No presenta una identificación de partidas ni su cuantificación. Hace referencia a alguna incongruencia respecto a la gestión de tierras.

Se considera **“insuficiente”** el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

RAGA MEDIOAMBIENTE Tras la visita a calle identifica perfectamente los elementos a tener en cuenta en la ejecución (báculos, arquetas...) Analiza técnicamente el proyecto en lo referente a sus partidas

Se considera “**notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA Análisis técnico sobre algunos aspectos del proyecto (adecuación de especies, malla..) Presenta un plano con mediciones

Se considera “**notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

Se presentan a continuación, las calificaciones asignadas a cada uno de los licitadores:

Análisis documental y estudio del proyecto (hasta 8 puntos)			
Licitador	Valoración		Puntos
AEMA HISPANICA	Suficiente	0.5	4
EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES	Notable	0.85	6.8
INDITEC	Excelente	1	8
PAISAJES SOSTENIBLES	Insuficiente	0.25	2
RAGA MEDIOAMBIENTE	Notable	0.85	6.8
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA	Notable	0.85	6.8

2.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (0-5 PUNTOS)

Se asignarán la máxima calificación a la proposición más completa que deberá incluir, al menos, para su valoración:

- Planificación temporal de la obra, teniendo en cuenta las singularidades temporales previsibles (festivos, horarios de comercio, escolar, etc.)
- Medios materiales y humanos asignados para la ejecución de las obras proyectadas.
- Coherencia de la programación temporal de las distintas unidades de obra en vinculación con los recursos asignados.

La documentación aportada por el licitador para la valoración de este criterio deberá venir acompañada de un planning temporal legible (su ausencia supondrá 0 puntos en este criterio) que podrá incluir, entre otros aspectos, los siguientes:

- Plazo de ejecución de las obras.
- Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras.
- Duración estimada de cada actividad.
- Comienzo y finalización de cada actividad referidas al inicio de la obra
- Medios adscritos.

La valoración se realizará en función del alcance, la calidad, la claridad y la concordancia de las ofertas.

Se asignará la calificación de cada uno de los apartados en 7 niveles en función de lo antes expuesto, y se les asignará una calificación numérica para cada uno de ellos:

Excelente	1,00
Sobresaliente	0,90
Notable	0,80
Aceptable	0,60
Suficiente	0,50
Insuficiente	0,25
Muy deficiente / nulo	0,00

Se calificará cada apartado de forma independiente obteniéndose con posterioridad su media aritmética. Este valor medio se multiplicará por la valoración máxima del criterio y de este modo se obtendrá la puntuación de cada licitador.

En cuanto a la planificación temporal de la obra

AEMA HISPANICA. Presenta un cuadro de mediciones/rendimiento/duración... y un cronograma de trabajos. Hace una planificación semanal.

Se considera “**Aceptable**” el contenido y justificación de este apartado por parte del licitador.

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES Analiza los condicionantes externos (festivos, horarios de trabajo, climatológicos.) Presenta un cuadro de mediciones/rendimiento/duración... y un cronograma de trabajos, teniendo en cuenta unos coeficientes reductores y holguras respecto a los tiempos teóricos. Plan de obra. Diagrama de Gantt.

Se considera “**Sobresaliente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS Análisis de condicionantes externos y climatológicos (días festivos locales, probabilidad de lluvia, afecciones de tráfico... Planificación por semanas. Rutas críticas.

Se considera “**Sobresaliente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

PAISAJES SOSTENIBLES Nombra algunos aspectos a considerar de días festivos, probabilidad de lluvia. Programa de trabajo poco desarrollado

Se considera “**Suficiente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

RAGA MEDIOAMBIENTE Presenta una planificación de la obra por equipos. Diagrama de Gantt

Se considera “**Aceptable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA Cuadro de mediciones, rendimientos, coeficientes de seguridad. Diagrama de Gantt. Cuadro de actividades.

Se considera “**Sobresaliente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

De esta forma se obtiene la siguiente valoración:

PLANIFICACION TEMPORAL DE LA OBRA	
Licitador	Valoración
AEMA HISPANICA	Aceptable
EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES	Sobresaliente
INDITEC	Sobresaliente
PAISAJES SOTENIBLES	Suficiente
RAGA MEDIOAMBIENTE	Aceptable
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA	Sobresaliente

En cuanto a los medios materiales y humanos asignados para la ejecución de las obras proyectadas

AEMA HISPANICA. Presenta un listado de medios humanos y materiales asociados a la ejecución de la obra. No va asociado a rendimientos. No hay formación de equipos

Se considera “**Suficiente**” el contenido y justificación de este apartado por parte del licitador.

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES Desarrolla un organigrama de la obra, relación de maquinaria por equipos de trabajo, marcas y modelos. No se especifica el personal asociado a los equipos.

Se considera “**Notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS Composición de equipos de trabajos como humanos como materiales relacionados con las partidas o labores más importantes y teniendo en cuenta el plan de trabajo Tiene en cuenta si tiene equipos propios o será necesario alquilarlos.

Se considera “**Excelente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

PAISAJES SOSTENIBLES Organigrama de obra a nivel técnico. Relación de equipos asociados según rendimientos diarios

Se considera “**Notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

RAGA MEDIOAMBIENTE Presenta una planificación de la obra por equipos. Dimensiona esos equipos.

Se considera “**Notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA Organigrama. Descripción de los equipos de trabajo por tipología y su composición. Medios materiales propios

Se considera “**Excelente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

Así tenemos la siguiente valoración:

MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PROYECTADAS	
Licitador	Valoración
AEMA HISPANICA	Suficiente
EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES	Notable
INDITEC	Excelente
PAISAJES SOTENIBLES	Notable
RAGA MEDIOAMBIENTE	Notable
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA	Excelente

En cuanto a la coherencia de la programación temporal de las distintas unidades de obra en vinculación con los recursos asignados

AEMA HISPANICA. Presenta un listado de medios humanos y materiales asociados a la ejecución de la obra sin relación con las unidades de obra o formación de equipos

Se considera “**Suficiente**” el contenido y justificación de este apartado por parte del licitador.

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES Programación temporal según rendimientos, aunque por unidades de obra no por equipos

Se considera “**Notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS Desarrolla y planifica los trabajos por equipos tanto espacialmente como temporalmente

Se considera “**Excelente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

PAISAJES SOSTENIBLES Desarrolla el programa de trabajo temporalmente. Algunos equipos se solapan en el tiempo.

Se considera “**Aceptable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

RAGA MEDIOAMBIENTE Presenta una planificación de la obra por equipos. Dimensiona esos equipos, ajustado a la duración de la obra

Se considera “**Notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA Dimensionamiento de equipos teniendo en cuenta los plazos y dimensionamiento de equipos

Se considera “**Excelente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

A la vista de lo anterior:

COHERENCIA DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE OBRA VINCULADAS A LOS RECURSOS ASIGNADOS	
Licitador	Valoración
AEMA HISPANICA	Suficiente
EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES	Notable
INDITEC	Excelente
PAISAJES SOSTENIBLES	Aceptable
RAGA MEDIOAMBIENTE	Notable
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA	Excelente

Por lo tanto, la puntuación obtenida para cada una de las empresas licitadoras en este criterio es la siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (0-5 PUNTOS)								
Licitador	Planificación temporal		Medios materiales y humanos		Coherencia programación		Media	Puntuación
AEMA HISPANICA	Aceptable	0,6	Suficiente	0,5	Suficiente	0,5	0,53	2,67
EL EJIDILLO	Sobresaliente	0,9	Notable	0,8	Notable	0,8	0,83	4,17
INDITEC	Sobresaliente	0,9	Excelente	1	Excelente	1	0,97	4,84
PAISAJES SOSTENIBLES	Suficiente	0,5	Notable	0,8	Aceptable	0,6	0,63	3,17
RAGA MEDIOAMBIENTE	Aceptable	0,6	Notable	0,8	Notable	0,8	0,73	3,67
C.J VISTAHERMOSA	Sobresaliente	0,9	Excelente	1	Excelente	1	0,97	4,84

3.- FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS OBRAS, VIARIO Y LOCALES AFECTADOS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS (0-5 PUNTOS).

Se asignará la máxima puntuación a la proposición más completa, que deberá incluir para su valoración los siguientes apartados:

- Descripción de la obra, diagnóstico y evaluación de las afecciones que produce.
- Medidas propuestas y organización de la funcionalidad y accesibilidad para reducir el impacto de la obra sobre la movilidad del entorno afectado.

Se deberá detallar de manera gráfica y escrita las distintas fases de ejecución de la obra, de manera que se mantenga el funcionamiento, total o parcial, del viario y accesos.

De igual forma el licitador deberá describir de forma esquemática el emplazamiento de la maquinaria y de los posibles acopios a la obra, describiendo las afecciones al dominio público y al mobiliario urbano.

Se deberá detallar, expresamente, las afecciones y protecciones previstas al patrimonio arbóreo y a las zonas ajardinadas.

Serán objeto de valoración las medidas que se proponen para velar por la seguridad de las personas que trabajan en las obras, así como los usuarios de las mismas en el transcurso de la duración de la obra.

Se asignará la calificación de cada uno de los apartados en siete niveles en función de lo antes expuesto, y se les asignará una calificación numérica para cada uno de ellos:

Excelente	1,00
Sobresaliente	0,95
Notable	0,85
Aceptable	0,70
Suficiente	0,50
Insuficiente	0,25
Muy deficiente / nulo	0,00

Se calificará cada apartado de forma independiente, obteniéndose con posterioridad su media aritmética.

Este valor se multiplicará por la valoración máxima del subcriterio y de este modo se obtendrá la puntuación de cada licitador.

En cuanto a la Descripción de la obra, diagnóstico y evaluación de las afecciones que produce

AEMA HISPANICA. No describe la obra, no evalúa las afecciones

Se considera “**Muy deficiente/nulo**” el contenido y justificación de este apartado por parte del licitador.

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES Descripción detallada de las operaciones. Enumeración detalla de los servicios afectados (autobús, hospital, residencia de la tercera edad...)

Se considera “**Notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS Descripción temporal de las obras. Enumeración y fotografías de detalle de los servicios afectados (arquetas, señalética...)

Se considera “**Sobresaliente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

PAISAJES SOSTENIBLES Descripción de las afecciones de las obras, principalmente respecto al tráfico

Se considera “**Aceptable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

RAGA MEDIOAMBIENTE Descripción mediante un cuadro de las operaciones a realizar y las afecciones que produce respecto al tráfico principalmente

Se considera “**Notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA Detallada descripción de la obra y las afecciones que produce en cuanto a tráfico, autobuses, servicios afectados y empresas de mantenimiento afectadas..

Se considera “**Excelente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE AFECCIONES QUE PRODUCE	
Licitador	Valoración
AEMA HISPANICA	Muy deficiente/Nulo
EL EJIDILLO	Notable
INDITEC	Sobresaliente
PAISAJES SOSTENIBLES	Aceptable
RAGA MEDIOAMBIENTE	Notable
CENTRO DE JARDINERÍA VISTAHERMOSA	Excelente

En cuanto a las medidas propuestas y organización de la funcionalidad y accesibilidad para reducir el impacto de la obra sobre la movilidad del entorno afectado

AEMA HISPANICA. Describe someramente medidas genéricas

Se considera “**Insuficiente**” el contenido y justificación de este apartado por parte del licitador.

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES Plantea tanto descriptivamente como gráficamente la señalización, salida y entrada de la circulación, zonas de acopio

Se considera “**Notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS Marca gráficamente los recorridos alternativos para los peatones. Indica las ocupaciones de carril necesarias para no interferir en el tráfico y una señalización precisa. Propuesta de ubicación de instalaciones de obra. Desarrolla medidas medioambientales

Se considera “**Sobresaliente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

PAISAJES SOSTENIBLES Desarrollo de medidas genéricas para cualquier obra. Localización concreta de instalaciones auxiliares.

Se considera “**Aceptable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

RAGA MEDIOAMBIENTE Desarrollo de medidas para cada una de las operaciones a realizar. No desarrolla en profundidad la afectación peatonal o la señalización.

Se considera “**Aceptable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

CENTRO DE JARDINERÍA VISTAHERMOSA Desarrollo de medidas de protección con descripción de elementos en la señalización. No desarrolla gráficamente.

Se considera “**Notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

A la vista de lo anterior, la puntuación obtenida en este criterio es la siguiente:

MEDIDAS PROPUESTAS Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LA OBRA SOBRE LA MOVILIDAD DEL ENTORNO AFECTADO	
Licitador	Valoración
AEMA HISPANICA	Insuficiente
EJIDILLO	Notable
INDITEC	Sobresaliente
PAISAJES SOSTENIBLES	Aceptable
RAGA MEDIOAMBIENTE	Aceptable
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA	Notable

Por lo tanto, la puntuación obtenida para cada una de las empresas licitadoras en este criterio es la siguiente:

FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS OBRAS, (hasta 6 puntos)						
Licitador	Descripción de la obra. Afecciones que produce		Medidas propuestas y organización	Media	Puntos(0-6)	
AEMA HISPANICA	Muy deficiente/Nulo	0	Insuficiente	0,25	0,125	0,75
EJIDILLO	Notable	0,85	Notable	0,85	0,85	5,1
INDITEC	Sobresaliente	0,95	Sobresaliente	0,95	0,95	5,7
PAISAJES SOSTENIBLES	Aceptable	0,7	Aceptable	0,7	0,7	4,2
RAGA MEDIOAMBIENTE	Notable	0,85	Aceptable	0,7	0,775	4,65
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA	Excelente	1	Notable	0,85	0,925	5,55

4.- GESTIÓN DE PLANTACIONES (0-6 PUNTOS).

Se asignará la máxima puntuación de este apartado a la proposición más completa en cuanto a la realización de un Plan de Gestión de Arbolado, que deberá incluir para su valoración estos apartados:

- Criterios de selección de arbolado/arbustos en vivero. Marcaje. Transporte
- Zona de acopio de arbolado y mantenimiento durante la obra
- Documentación acreditativa referente a reserva de planta en vivero. Reportaje fotográfico de los ejemplares, declaración responsable de proveedores de las distintas partidas haciendo constar su disponibilidad
- Mantenimiento de las plantaciones durante la duración de la obra y plazo de garantía

Se asignará la calificación de cada uno de los apartados en 7 niveles en función de la gestión antes expuesta, y se les asignará una calificación numérica para cada uno de ellos.

Excelente	1,00
Sobresaliente	0,90
Notable	0,80
Aceptable	0,70
Suficiente	0,60
Insuficiente	0,30
Muy deficiente / nulo	0,00

Se calificará cada apartado de forma independiente obteniéndose con posterioridad su media aritmética.

Este valor medio se multiplicará por la valoración máxima del subcriterio y de este modo se obtendrá la puntuación de cada licitador.

En cuanto a los Criterios de selección de arbolado/arbustos en vivero. Marcaje. Transporte

AEMA HISPANICA. Sin referencia concreta a las especies de la obra

Se considera “**Insuficiente**” el contenido y justificación de este apartado por parte del licitador.

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES Criterios de selección de árboles y arbustos según la NTJ. Descripción de los puntos a inspeccionar. Poseen vivero propio. No hace referencia a las especies concretas de la obra.

Se considera “**Notable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS Criterios de selección de árboles y arbustos según las NTJ. Vivero de procedencia a 1 h y 6 minutos de la localización de la obra. Determina como es el marcaje en origen y la manera de transporte en los camiones.

Se considera “**Sobresaliente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

PAISAJES SOSTENIBLES Criterios genéricos de selección de arboles y arbustos. No nombra ningún vivero propio o de origen. Criterios de como transportar o marcar sin elementos concretos.

Se considera “**Aceptable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

RAGA MEDIOAMBIENTE No desarrolla este apartado

Se considera “**Muy deficiente/nulo**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA Criterios genéricos de selección de árboles y arbustos. No nombra ningún vivero propio o de origen. Criterios de como transportar o marcar sin elementos concretos.

Se considera “**Aceptable**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

A la vista de lo anterior, la puntuación obtenida en este criterio es la siguiente:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ARBOLADO/ARBUSTO EN VIVERO. MARCAJE. TRANSPORTE	
Licitador	Valoración
AEMA HISPANICA	Insuficiente
EJIDILLO	Sobresaliente
INDITEC	Sobresaliente
PAISAJES SOSTENIBLES	Aceptable
RAGA MEDIOAMBIENTE	Muy deficiente/nulo
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA	Aceptable

En cuanto zonas de acopio y mantenimiento durante la obra y Mantenimiento de las plantaciones durante la duración de la obra y plazo de garantía

AEMA HISPANICA. Desarrollo genérico de este apartado sin especificidad para la obra en concreto.

Se considera “**Insuficiente**” el contenido y justificación de este apartado por parte del licitador.

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES Buen planteamiento de acopio de planta puesto que poseen viveros propios y lo plantean de manera organizativa sin necesidad de acopios. Cuadro de mantenimiento de la obra.

Se considera “**Sobresaliente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS Adecuación de una zona de aparcamiento para acopiar puntualmente la planta de la obra que siempre es en contenedor, con riegos de apoyo. Medidas organizativas para no tener que disponer de zona de acopio más amplia. Plan de labores de mantenimiento

Se considera “**Sobresaliente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

PAISAJES SOSTENIBLES Medidas organizativas sin acopio.

Se considera “**Suficiente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

RAGA MEDIOAMBIENTE Posee una campa a poca distancia de la obra en caso de ser necesarios acopios. Se plantean labores de riego, eliminación de malas hierbas y ajustes de entutorado durante el plazo de garantía

Se considera “**Sobresaliente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA No se realizan acopios sino se planifica para no tener que recurrir a ellos o desde sus instalaciones, que posee a pocos kilómetros de la obra. Desarrolla labores de mantenimiento de riegos

Se considera “**Sobresaliente**” el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

A la vista de lo anterior, la puntuación obtenida en este criterio es la siguiente:

ZONA DE ACOPIO Y MANTENIMIENTO DURANTE LA OBRA Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTACIONES DURANTE LA DURACION DE LA OBRA Y PLAZO DE GARANTIA	
Licitador	Valoración
AEMA HISPANICA	Insuficiente
EJIDILLO	Sobresaliente
INDITEC	Sobresaliente
PAISAJES SOSTENIBLES	Suficiente
RAGA MEDIOAMBIENTE	Sobresaliente
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA	Sobresaliente

En cuanto a la Documentación acreditativa referente reserva de planta en vivero. Reportaje fotográfico de los ejemplares, declaración responsable de proveedores de las distintas partidas haciendo constar su disponibilidad

AEMA HISPANICA. No desarrolla este apartado

Se considera **“Muy deficiente/nulo”** el contenido y justificación de este apartado por parte del licitador.

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES Planta con origen su vivero. Reportaje fotográfico de ejemplares con algunos de ellos que no corresponden con las presentaciones exigidas. No hay declaraciones responsables de otros viveros

Se considera **“Aceptable”** el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS Declaración responsable de disponibilidad de vivero externo. Fotografías del arbolado.

Se considera **“Sobresaliente”** el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

PAISAJES SOSTENIBLES Declaración responsable de disponibilidad de vivero externo. Fotografías del arbolado y arbustos

Se considera **“Excelente”** el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

RAGA MEDIOAMBIENTE Hay un acuerdo con un vivero genérico no asociado a la planta del proyecto. No hay reportaje fotográfico de los ejemplares.

Se considera **“Insuficiente”** el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA Acuerdo con dos viveros. Fotografía del arbolado de una alta calidad y que se corresponde con el proyecto.

Se considera **“Sobresaliente”** el contenido y la justificación de este apartado por parte del licitador.

A la vista de lo anterior, la puntuación obtenida en este criterio es la siguiente:

DOCUMENTACION ACREDITATIVA REFERENTE A RESERVA DE PLANTA EN VIVERO. REPORTAJE DE LOS EJEMPLARES. DECLARACION RESPONSABLE DE PROVEEDORES DE LAS DISTINTAS PARTIDAS HACIENDO CONSTAR SU DISPONIBILIDAD	
Licitador	Valoración
AEMA HISPANICA	Muy deficiente/nulo
EJIDILLO	Aceptable
INDITEC	Sobresaliente
PAISAJES SOSTENIBLES	Excelente
RAGA MEDIOAMBIENTE	Insuficiente
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA	Sobresaliente

Por lo que, la valoración obtenida finalmente una vez analizadas todas las ofertas presentadas por los licitadores es:

GESTION DE PLANTACIONES, (hasta 6 puntos)								
Licitador	Criterios de selección de arbolado/arbustos en vivero		Zonas de acopio. Mantenimiento		Reserva vivero		Media	Puntos
AEMA HISPANICA	Insuficiente	0	Insuficiente	0	Muy deficiente/nulo	0	0,20	1,2
EJIDILLO	Sobresaliente	1	Sobresaliente	1	Aceptable	1	0,83	5
INDITEC	Sobresaliente	1	Sobresaliente	1	Sobresaliente	1	0,90	5,4
PAISAJES SOSTENIBLES	Aceptable	1	Suficiente	1	Excelente	1	0,77	4,6
RAGA MEDIOAMBIENTE	Muy deficiente/nulo	0	Sobresaliente	1	Insuficiente	0	0,50	3
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA	Aceptable	1	Sobresaliente	1	Sobresaliente	1	0,83	5

Con todo lo anterior y como resumen de ello, se presenta la valoración global de los criterios sometidos a juicios de valor de los licitadores:

VALORACIÓN GLOBAL DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR					
Licitador	ANÁLISIS DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FUNCIONALIDAD DE LAS OBRAS	GESTIÓN DE LAS PLANTACIONES	Puntos (0-25)
AEMA HISPANICA	4	2,67	0,75	1,2	8,62
EJIDILLO	6,8	4,17	5,1	5	21,07
INDITEC	8	4,84	5,7	5,4	23,94
PAISAJES SOSTENIBLES	2	3,17	4,2	4,6	13,97
RAGA MEDIOAMBIENTE	6,8	3,67	4,65	3	18,12
C.J VISTAHERMOSA	6,8	4,84	5,55	5	22,19

Indicar que según el PCAP para proceder a la valoración de los criterios objetivos, el licitador deberá haber obtenido un mínimo de 12.5 puntos en los criterios evaluables en base a juicios de valor, la propuesta de la empresa **AEMA HISPANICA deberá ser desestimada.**

Toledo, 26 de Octubre de 2021

El Técnico de Zonas Verdes. Ingeniero de Montes
(firmado digitalmente)
Fdo.: Maria Isabel Herreros Cuartero

ASUNTO: INFORME PROPUESTA DE VALORACIÓN TÉCNICA, CLASIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONVOCADO PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO DE NAVIDAD EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

Con fecha 21 de octubre de 2021 se recibió, en la Concejalía de Cultura, Educación, Patrimonio Histórico y Documental, el acta de la Junta de Contratación de este mismo día, por la que se remite el expediente a fin de valorar los distintos criterios establecidos en los Pliegos que rigen este contrato. El expediente está integrado por cinco ofertas:

Nº Orden.	CIF.	Licitador.
1	B88306162.	MIRA EVENT PLUS SL.
2	B84931468.	MR. MONKEY CREATIVIDAD PUBLICITARIA SL.
3	B45841319.	ALAMILLOS MARK Y EVENT SL.
4	B82255472.	TARGET EVENTOS ESPECIALES SL.
5	B9687236.	ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL.

Conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen el contrato, los criterios objeto de valoración son los siguientes:

- A) Criterios dependientes de juicio de valor..... 70 puntos.

A) CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR

Aplicados los criterios de valoración establecidos, por el Comité de Expertos, se obtienen las siguientes puntuaciones, conforme al acta de la reunión valorativa celebrada en el Ayuntamiento de Toledo, el miércoles, 03 de noviembre de 2021:

Nº Orden	Licitador	Valoración.			
		Decoración (30).	Carrusel (30).	Programación (10).	TOTAL.
1	MIRA EVENT PLUS SL (B88306162).	Suficiente (15).	Suficiente (15).	Insuficiente (02).	32.
2	MR. MONKEY CREATIVIDAD PUBLICITARIA SL (B84931468).	Suficiente (15).	Suficiente (15).	Aceptable (06).	36.
3	ALAMILLOS MARK Y EVENT SL (B45841319).	Sobresaliente (27).	Sobresaliente(27).	Excelente (10).	64.
4	TARGET EVENTOS ESPECIALES SL (B82255472).	Aceptable (17).	Notable (22).	Aceptable (06).	45.
5	ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL (B9687236).	Aceptable (17).	Aceptable (17).	Aceptable (06).	40.

Una valoración que el Comité de Expertos realiza en relación a las premisas descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación:

- Marco temporal asignado en el pliego.
- Oferta de horarios y días de apertura, conforme al PTT.
- Número de casetas, medidas y especificaciones técnicas solicitadas.
- Especificaciones de la propuesta de diseño y decoración presentada.
- Plano de emplazamiento y diseño de la totalidad del mercado presentado.
- Propuesta de accesibilidad, para los ciudadanos con dificultad de movilidad o de capacidad sensorial.
- Productos que se van a ofertar en el Mercado, en base a la obligatoriedad de diferenciación por caseta exigido en el PTT.
- Programación de actividades de animación presentada (número de sesiones y de días programados).
- Carrusel. Medidas, decoración, calidad de los materiales y accesibilidad universal.

El acta correspondiente a la reunión de valoración realizada destaca la propuesta de la empresa MARK y EVENT, que presenta una sobresaliente propuesta de diseño y de decoración, un plano de emplazamiento muy clarificador y una programación de actividades excelente y muy completa, perfectamente distribuida y temporalizada, además de ofertar un carrusel personalizado con imágenes de la ciudad de Toledo.

También, los miembros del Comité de Expertos reflejan en el acta una valoración notable al carrusel que oferta la empresa TARGET, de la que señalan que muestra un nivel muy parejo el resto de ofertas. Todas ellas, indica el acta, carentes de puntualización y detalle de la programación de actividades o faltas de plano de emplazamiento, con propuestas de diseño poco definidas y sin personalizar. Se aprecian propuestas genéricas, faltas de descripción.

Se decide elevar el presente acuerdo a la mesa de contratación.

Toledo, 04 de noviembre de 2021.

Coordinador de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico y Documental.

Fdo.: José Carlos Vega Martín.